

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 23 de Abril de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafrones

Almacenes de **AURELIANO YANES**

El más grande y variado surtido de abanicos

Que se ha visto en la Capital de las Canarias

Desde 1 rvn. hasta 300 correlativamente.

Formas para todos los capricgios; colores para todos los gustos.

¡VENID Y VEREIS!

THE LION TRADING Co

CASTILLO, 40 Y 42

También ha recibido esta casa, con exclusivismo para su venta en toda la Provincia, el tan reputado y riquísimo paño para señoras, titulado

THE EXCELSIOR

fabricado con la mas PURA Y BRILLANTE SEDA NEGRA.

¡ES LA GRAN NOVEDAD DEL DIA!

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Hay tocador para las Señoras.

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

WERTHEIM

NUEVA INVENCION PRIVILEGIADA

La «Electra» funciona sin ruido.

La «Triple» cose, surse y borda.

Para zapateros hay máquinas de sólida construcción.

Las ventas son al contado y á plazos.

LORENZO FILPES, Droguería

Cruz Verde, 16

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse, con sello para contestar á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28, 3.ª—Madrid.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

El edificio urbano con el taller de herrería y fundición de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razon el Procurador de este Juzgado D. José Vizcaino y Trujillo.

SE VENDE

Un piano en buenas condiciones y conservación.

Para mas informes en la imprenta de este periodico.

Eugenio Padilla

DENTISTA

Participa á sus numerosos clientes que estará en esta capital á sus órdenes, hasta los primeros dias de mayo próximo.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razon calle de la Rosa núm. 23.

Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, así como una buena mesa. por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Jorge.

Santo de mañana.—S. Gregorio

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones del Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones del Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

1616 Muere Shekaspere.

1659 Ultimatum de Austria á Cerdeña.

REGISTRO CIVIL

ABRIL 22

Nacimientos

Carmen de Armas y Dorta.
Maria Magdalena, Anselma, de la Santa Cruz.

Ines, Vicente de Paul de la Santa Cruz
Juan Cabezas y Exposito.

Isabel, Maria del Carmen Perez y Perdigon.

Pedro José Perez y Perdigon.
Julio Gonzalez y Espinosa.

Defunciones

Catalina Mendez, de la Matanza, de 68 años, casada,—San Roque—Un tumor en la vejiga.

Teresa Dominguez y Toledo, de Tuineje, de 65 años.—San Antonio.—Pulmonia ataxica.

Francisco Martinez y Dominguez, de esta ciudad, de 7 meses.—San Juan Bautista.—Bronquitis aguda.

Matrimonios

D. Pedro Ventura y Vera, de Vallehermoso, de 39 años, soltero, con Doña Felipa Bencomo y Alvarez, de Buenavista, viuda, de 42 años.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 20

VILLE DE SAN NICOLAS.—Vapor francés, de Santos y Rio Janeiro, consignado á los Sres. Hardisson hermanos.

MATABELE.—Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y C^a.

Dia 21

COLOMBIA.—Vapor francés, del Havre y Burdeos, con carga, consignado á los Sres. Hardisson hermanos.

AFRICA. Vapor español, de Cadiz, con carga y 7 pasajeros consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

PEREZ GALDOS.—Vapor español, de Las Palmas, con 15 pasajeros, consignado á D. Juan Croft.

Dia 22

TIJUCA.—Vapor alemán, de Buenos Aires y San Vicente, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SUD-AMERICA.—Vapor italiano, de Colón, y escalas, con 155 pasajeros, consignado á D. Pedro Ravina.

ILLOVO.—Vapor inglés, de Port Natal y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

ARAB.—Vapor inglés, de Zanzibar y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 23

CYMBELINA.—Vapor francés, del Havre, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

VILLE DE SAN NICOLAS.—Para el Havre, tomó carbón agua y viveres.

MATABELE.—Para Port Natal, tomó carbón, agua y viveres.

COLOMBIA.—Para Montevideo y Buenos Aires, tomó diversas mercancías, agua y viveres.

AFRICA.—Para Las Palmas.
PEREZ GALDOS.—Para la Palma, tomó mercancías y 25 pasajeros.

TIJUCA.—Para Hamburgo, tomó carbón, agua y viveres.

SUD-AMERICA.—Para Génova, tomó carbón, agua y viveres.

ILLOVO.—Para Londres, cargó frutos del pais, tomó carbon, agua y viveres.

ARAB.—Para Trinidad y escalas, tomó carbon, agua y viveres, cargó frutos y 7 pasajeros.

CYMBELINA.—Para Cayenne, tomó carbon, agua y viveres.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 22=7'50 n.

Cuba

Los telegramas recibidos de la gran Antilla, no acusan

novedad alguna en la campaña.

Un cabecilla

Se ha confirmado la noticia de haber llegado á New York el cabecilla Céspedes, siendo recibido por sus partidarios con gritos de ¡Viva Cuba libre!

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 70'55.

Id. id. exterior, á 81'00.

Id. amortizable 80'40.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CÁMBIOS del día 22

LONDRES, vista, á 28'20 por £.

PARIS, vista 11'90 p 8 P.

MENCHETA.

Madrid 22—8 n.

Congreso

La sesión del Congreso ha carecido de interés, limitándose solamente á distintas preguntas.

Política

Los liberales y silvelistas han roto el fuego contra el gobierno, considerándose terminadas todas las bases de avenencia.

Senado

En la Alta Cámara, el senador Sr. Canga Argüelles, censura duramente al gobierno por haber tolerado el meeting celebrado el sábado.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

CÁMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 12'40 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d¹ vista, 12'33 por 100 id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 28'33 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 28'31 papel.

Id. 60 días vista id. ptas. 28'19 papel.

Id. 90 días fecha id. ptas. 28'12 papel.

DIA DE LUTO.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, el pabellón nacional ondeando á media asta en el gobierno civil y más tarde en los edificios públicos, como los extranjeros en los consulados de las distintas naciones; el comercio con sus puertas cerradas, el doblar de las campanas, é infinidad de personas enlutadas cruzando las calles, era signo demostrativo de que Santa Cruz de Tenerife sentía algún profundo pesar. Y en efecto, las diez era la hora señalada, para dar comienzo en la parroquia Matriz, á los funerales, por las víctimas del *Reyna Regente*.

El templo deslumbraba por su magnificencia; colgaduras negras, profusión de luces, el hermoso trono de plata de la Virgen de los Dolores, al centro del elegante Monumento del Jueves Santo, que aun estaba colocado, producía mágico efecto. Pero

lo más severo, lo que atraía las miradas y atención del sinnúmero de fieles que acudieron á la iglesia, era sin duda el catafalco erigido para la fúnebre ceremonia.

Rodeado de grandes blandones con hachas encendidas, presentaba por su frente distintos trofeos y atributos de la Marina, cañones, anclas, cabos, velas, remos etc., con enlaces de la bandera española. Lucían luego las artísticas coronas con sentidas dedicatorias que sería tarea imposible describir su belleza; figurando en primer lugar una de flores naturales del Excmo. Ayuntamiento; á los pies del catafalco y sobre una rueda de timon otra de rosas blancas y violetas del Comandante, Jefes y oficiales de la provincia marítima de Canarias; otras, del 9.º Batallón de Artillería, de los prácticos del Puerto, de D. Imeldo Seris á sus compañeros, de la sociedad *Santa Cecilia*, de varios vecinos de la calle de Santiago, á sus infortunados hermanos, del *Casino*, de D. José Mora y Beruff, de la *Juventud Republicana*, del Batallón Cazadores de Tenerife, del *Circulo Mercantil*, de la *Benéfica*, del *Circulo de Amistad*, de la *Bienhechora*, con otras muchas y por último una de la Prensa, de grandes dimensiones y de fondo blanco salpicada de pensamientos, de la que pendía una cinta negra con la inscripción, «A las víctimas del *Reyna Regente*», con otras cintas también de los periódicos que representan á esta Capital, *La Opinion*, *El Auxiliar*, *El Diario de Avisos*, *Diario de Tenerife*, *Cronista de Tenerife*, *El Pueblo* y *El Liberal de Tenerife*.

La orquesta de *Santa Cecilia* dejó oír sus acordes, comenzando los cantos de ritual y terminada la *Vigilia* ofició la Misa de Pontifical, el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, asistido de los canónigos de la Catedral y del clero de esta ciudad.

Seguidamente ocupó el púlpito el beneficiado de la misma iglesia Catedral, Sr. Mora y Beruff, quien con fácil palabra, sentidas frases, levantados pensamientos y en cortos momentos, evocó gloriosos recuerdos de nuestra heroica Marina, trajo á la memoria los combates sostenidos por la Armada española y sus luchas con los furiosos elementos, para patentizar los instantes de dolorosa angustia que habían de sentir los infortunados jefes, oficiales y tripulantes del *Reyna Regente* en el trance aterrador por que pasaran, considerando infructuosos sus esfuerzos para resistir la tempestad en las aguas del Estrecho hasta sumergirse en el fondo de los mares, con fé y el corazón en Dios y el nombre de Patria sellando sus amortiguados labios.

La oración fúnebre del Sr. Mora, conmovió hasta los mas duros corazones, despertando en todos los nobilísimos sentimientos de la Caridad que también alienta é impulsa á rogar por nuestros infortunados hermanos.

Terminó la ceremonia con el *Reposo* que entonó el Ilmo. Prelado.

Ya dejamos dicho que la asistencia de fieles al templo, fué numerosa, y entre la oficial recordamos al Excmo. Ayuntamiento con maceros, gobernador civil, la Excmo. Diputación, delegado de Hacienda, juez de primera instancia y fiscal, alcalde de la Laguna, jefes y empleados civiles, Cuerpo consular, general gobernador militar de la plaza, comandante de Marina de la Provincia, jefes y oficiales de artillería, E. M., ingenieros, marina, caballería, infantería, sanidad y administración militar, auditor de guerra, presidentes de sociedades y corporaciones y representantes de la prensa local.

Después de concluida la función religiosa, el alcalde Sr. Sansón, en su nombre y en el del Ayuntamiento y el pueblo, dirigió expresivo telegrama al ministro de Marina, participándole la solemnidad del acto y el sentimiento demostrado en el templo, por el vecindario de esta capital.

UNA CARTA

Con ocasión del patriótico discurso pronunciado en el Senado por el

Sr. Marqués de Villasegura que publicamos á continuación, la colonia canaria residente en la Corte, ha dirigido á nuestro compatriota la siguiente carta expresiva de su agradecimiento por la defensa que en la Alta Cámara ha hecho de la nunca desmentida lealtad de los hijos de Canarias á la madre España.

Señor marques de Villasegura.

Mi respetable y distinguido amigo: en nombre de la colonia canaria en esta corte doy á usted la mas entusiasta enhorabuena por su último discurso en el Senado. ¡Ingleses nosotros! ¡Que atrocidad!

Lo que hay de cierto en el asunto es que los hijos de Albión, como los del resto del mundo, envidian á España aquella hermosa posesion, *la llave de! Atlantico* (como la llaman los navegantes) que si no está todo lo floreciente que debiera, es porque los gobiernos son como son, y en cobrando los impuestos (allá más exhorbitantes que en ninguna otra provincia) y en teniendo por suyos los colegios electorales, dan por terminada su misión y nos envían — la mayor parte de las veces — unos gobernadores que solo saben tenemos el «privilegio de los puertos francos» (y esto ya es conocer lo que más les interesa), que son oriundos de aquella tierra los canarios (á los pájaros me refiero) y... pare usted de contar, pues los dichos señores no saben á punto fijo *donde caen* las islas en que van á ejercer sus «altas funciones».

Hombres como usted son los que ha menester aquella provincia, donde el caciquismo impera y la demoralización llega á su colmo.

Siga trabajando y tenga la convicción de que todos sus paisanos le saben agradecer los esfuerzos que viene haciendo por aquel desventurado archipiélago que los antiguos llamaron *afortunado*, y que funda todo su orgullo en ser una provincia de esta vieja nación, y en sufrir con ella las calamidades y las tristezas que en la presente época la tienen profundamente abatida y consternada.

Repite á usted la enhorabuena en nombre de todos, su amigo y paisano que su mano besa. — B. Perez Armas.

SENADO

SESION DEL 4 DE ABRIL

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Molestaré por breves momentos la respetable atención del Senado.

La prensa de la noche y de la mañana ha publicado la noticia de que la factoría inglesa establecida desde hace años en el Cabo Juby, de la costa occidental de Africa, ha sido vendida al Gobierno marroquí por la suma de 50.000 libras esterlinas, y se habia declarado puerto franco.

Ignoro si la noticia es exacta ó no, y si ella es oficial. Como Cabo Juby se encuentra dando la mano al archipiélago canario, pues solo dista 60 millas, me interesa saber si la noticia es cierta y si va á ser declarado puerto franco.

En caso de confirmarse, yo estimaría al Gobierno que si altas consideraciones internacionales ó de gobierno no lo impiden, diga al Senado qué concepto le merece esa venta y qué consecuencias en el presente, ó más bien para el porvenir, puede tener esa venta con relación á la tranquilidad y al comercio de las islas Canarias.

Me permitirá también la Cámara, ya que de las Canarias me ocupo, que me haga eco de cierto suelto reproducido estos dias en la prensa de Madrid, tomado de la revista de la Cámara de Comercio de España en Londres, y que ve la luz en aquella populosa capital, suelto que he leído en diarios tan acreditados y de tanta circulación, no solo en España, sino en todas las capitales de Europa y América como lo es *La Epoca*.

No molestaré vuestra atención leyendo el suelto; citaré solo el epígrafe que dice: «Anexión de las islas Canarias á Inglaterra.» Sé, seguro estoy de ello, que el suelto que lleva tal epígrafe y su comentario favorable en la prensa inglesa no ha de producir en la Nación española y en el Senado más que una solemnisima indiferencia desdeñosa, y al pueblo canario, cuyos sentimientos al-

truistas son bien conocidos, ni siquiera los honores del desprecio; sin embargo, quiero que conste aquí en esta alta Cámara, á la faz del mundo, mi protesta como representante á hijo de aquellas islas, de las que tengo la seguridad completa que sólo desprecio, como ya he manifestado, ha de inspirar á aquellos leales habitantes, y es desconocer esa historia gloriosa y patriótica que como ningún otro ostenta con tanto orgullo sobre su frente y tiene incrustada en su corazón el noble, heróico y leal pueblo canario.

Y ya que tengo el gusto de ver en el banco azul al dignísimo y respetable Sr. Ministro de la Guerra, y para no molestar con sobrada frecuencia la atención del Senado, me voy á permitir dirigirle algunos ruegos, excitaciones y súplicas.

Su señoría sabe, pues está al alcance aun de las personas que menos se ocupan de las cosas públicas, y yo he tenido ocasion de ponerlo aquí de manifiesto en distintas ocasiones, la grandísima importancia que de día en día va adquiriendo aquel privilegiado archipiélago por ser el punto de recalada forzosa de los buques que se dirigen á América y aun al extremo Oriente; en caso de guerra, inutilizado el canal de Suez, no hay otra navegación para los buques que se dirijan á aquellos lejanos parajes que la de dirigir su proa al gigantesco pico de Teide, que se distingue á una distancia de 150 millas, y el que, como centinela avanzando en medio del Océano puesto allí por la mano de Dios para señalar al navegante su rumbo si sigue ó la cariñosa hospitalidad que les aguarda si á ellas arriba, islas que son el lazo de unión entre el viejo y el Nuevo Mundo y está llamado á ser el centro civilizador del continente africano y la base de nuestro porvenir en aquel continente; pero, Sr. Ministro, por el deplorable estado económico por que ha atravesado nuestro país y por las vicisitudes por que hemos pasado, el abandono, no de este Gobierno ni del anterior, sino de todos en general, respecto á la defensa y seguridad de aquel hermoso archipiélago, es de todos conocido.

Sabido es también, porque así lo tienen demostrado sus naturales en cuantas ocasiones se les han presentado, que su sangre toda está á disposición de la defensa é integridad de la Patria; pero hace falta que los Gobiernos tengan algún espíritu previsor, ayudando á sus entusiastas naturales y secundando esas buenas disposiciones, facilitándoles los medios que le son indispensables para la defensa de aquel pedazo de la Patria, á su lealtad y patriotismo confiada; las fuerzas que allí hay son muy suficientes para la seguridad del país, pues en circunstancias normales no hacen falta ni cañones ni bayonetas; pero no debemos fijarnos en el presente y si en el nebuloso porvenir; no hay, pues, que olvidar, que aquellas islas solo las guarnecen unos reducidos batallones de milicias bien disciplinadas y perfectamente organizadas, y un escasisimo batallón de artillería, que quizás no lleguen á 200 soldados de guarnicion, en las islas de Tenerife y Gran Canaria, pues las otras no tienen un soldado; las baterías en Santa Cruz de Tenerife, plaza fuerte, están en ruina, denunciando nuestro característico abandono y siendo testigo mudo, pero elocuente de nuestra indiferencia; yo suplico y ruego al Gobierno de S. M., que, con los recursos de que pueda disponer, se modifique aquella artillería, se modifiquen ó restauren aquellas baterías, reductos y castillos, en la parte necesaria y se lleven á cabo otras defensas proyectadas, que son necesarias, y que además de aquellas milicias que han prestado buenísimos servicios al país en todas las ocasiones, vaya á guarnecer aquel archipiélago por vía de aclimatacion parte del contingente que deba pasar á la isla de Cuba y Puerto Rico, por la similitud que existe entre el clima de América y el de aquella region.

Esto ofrecería la ventaja de servir para la defensa de aquellas islas, á la par que una obra humanitaria y de caridad ejercida con esos hijos del pueblo que van al otro lado del Océano á defender la integridad de la Patria entregando para ello su sangre, la que á toda costa, por deber de conciencia y caridad cristiana, debemos economizar.

Ruego, pues, á mi respetable amigo el Sr. Ministro de la Guerra que mire con algo de benevolencia y con cariñosa atención á aquel hermoso archipiélago, que es y será siempre codiciado por todas las Naciones del mundo, y ya que hace más de cuatro siglos que España las conquistó y que es la colonia que más se ha asimilado á la madre Patria, sea ella en aquellos apartados mares el orgullo de esta Patria querida y su fortaleza inexpugnable.

El Sr. Ministro de **ESTADO**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de **ESTADO** (Duque de Tetuán): Dos preguntas se ha servido dirigir el Sr. Marqués de Villasegura, mi digno amigo, al Gobierno de Su Majestad, que competen más especialmente á mi Departamento, y otra al Departamento de Guerra, á que mi compañero el Sr. Azcárraga ha de tener mucho gusto en contestar.

En cuanto á las que al Departamento de Estado se refieren, me complazco en manifestar á S. S. que lo relativo á la cesion que parece que la Compañía mercantil establecida en Cabo Juby ha hecho al Emperador de Marruecos por determinada cantidad, yo no tengo otras noticias que las mismas que S. S. puede tener y á las que seguramente se ha referido, que es el telegrama oficial de referencia publicado en la prensa para conocimiento de todos los que prestan atención é interés á esos asuntos; pero debo advertir á S. S., con objeto de que se fije la atención del Senado, que no se trata de sesión del Gobierno inglés, sino sencillamente de una Compañía inglesa más ó menos sometida á la protección del mismo Gobierno, que en ese territorio se encontraba establecida.

Como quiera que la noticia ha sido recibida por el Gobierno de S. M. por la vía telegráfica, no puedo dar mayores explicaciones á S. S. Si en el transcurso del tiempo se recibieran nuevas noticias, tendré mucho gusto en dárselas á S. S.

Respecto á la influencia que pudiera ejercer esta cesion relativamente á nuestras relaciones comerciales en Canarias, me abstengo por el momento de formular opinion alguna, puesto que todavía no me son conocidas en todos sus detalles, ni tampoco son transmitidos los telegramas con carácter definitivo, como S. S. habrá podido comprender, sino que son rumores más ó menos autorizados que han llegado á conocimiento de nuestro celoso representante en Tánger, y que éste se ha considerado obligado de transmitir al Gobierno.

En cuanto á la pregunta de S. S., ó mejor dicho, digna protesta de un suelto ó artículo publicado en Madrid por uno de los periódicos de la noche, si yo hubiera tenido conocimiento de que S. S. se proponía hacerme alguna pregunta respecto á este asunto, lo hubiera estudiado para contestar con más conocimiento de causa. Ignoraba que S. S. tuviera este propósito hasta momentos antes de abrirse la sesion.

Pero no necesito leer ese artículo ó suelto para comprender que, no ya el Gobierno actual, sino ningún Gobierno español, es capaz de escuchar sin protesta nada que signifique la más pequeña desmembración, no digo de un territorio tan importante, sino aun del más pequeño que esté sometido á la soberanía de nuestra Nación.

Creo que S. S. quedará completamente satisfecho con esta respuesta, y no dará gran importancia á esas noticias, que, por otra parte (y en esto hago justicia á la opinion), habrán sido leídas con perfecta indiferencia, porque no hay español alguno que pueda creer en anexión alguna que represente la más pequeña desmembración del territorio español.

El Sr. Ministro de la **GUERRA** (Azcárraga): Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la **GUERRA** (Azcárraga): He pedido la palabra para contestar á las excitaciones que me ha hecho el digno Sr. Senador y mi amigo particular Sr. Marqués de Villasegura, acerca de la defensa de las islas Canarias.

Es cierto realmente que, por lo que todos sabemos, es decir, por la escasez en que vivimos, no se hallan estas islas á la altura que debieran estar dada su situación.

Esta necesidad se siente más cada día, y mucho más, como ha manifestado S. S., en lo cual estoy de acuerdo, el día que por cualquier concepto ó por la circunstancias extraordinarias de una guerra internacional, quedara interrumpido el canal de Suez.

La otra vez que tuve la honrra de ser Ministro de la Guerra fué una de mis preocupaciones. Había un proyecto para la defensa de aquellas islas; estuvo á informe de la Junta de Guerra, y, aparte de haber recomendado que se diera el dictámen con la urgencia que fuera posible cuando se trata de asuntos de esta naturaleza, tuve diferentes conferencias con el digno presidente de aquella Junta, que convino en la necesidad y urgencia de la aprobacion de un plan para saber á que atenerse.

Evacuado el informe, aunque surgieron ciertas dudas que necesitaba esclarecer la ca-

pitania general de Canarias, aprobé en principio cuanto proponía la Junta, y mandado todo el expediente con el informe de esta, recomendé que desde luego se empezaran aquellos trabajos en los cuales no tuviera que hacer objecion alguna la capitania general de Canarias. Además, consigné algunos fondos, no todos los que hubiera querido y eran necesarios, sino los que pude, con propósito de marchar adelante en ese camino y de aumentar la suma en el siguiente presupuesto.

Mandé desde luego material de guerra de alguna importancia aunque no estabau terminadas las obras de fortificacion donde emplazar la artilleria, teniendo en cuenta que por la distancia que nos separa de esas islas y que para ir á ellas es necesario hacer un viaje marítimo, quedarían completamente aisladas en caso de guerra, y di las instrucciones suficientes para que estuviere allí ese material, á fin de que, como digo, aun cuando no estuvieran terminadas las fortificaciones, si ocurría una guerra pudieran tener esos elementos, por lo menos; y ya, con los planos que estaban aprobados, con los elementos que se desarrollan en momentos de guerra, con los cañones y municiones y los materiales de guerra que era posible reunir, interin se hacian las obras, les fuera posible hacer una defensa regular á aquellos insulares que tantas pruebas han dado de patriotismo, y á aquella guarnicion que, efectivamente, no es muy numerosa.

Como no sabia que S. S. pensaba hablarme de este asunto, no he pedido antecedentes, y dije únicamente lo que recuerdo. Ignoro lo que se ha hecho después; sé que mi digno antecesor tenia el pensamiento de aumentar la fuerza de aquella guarnicion; no estaba consignado ese aumento en el presupuesto, pero el general López Dominguez habia dirigido una comunicacion al Ministerio de Hacienda á fin de que se incluyera en el proyecto que hoy se discute en el Congreso el crédito necesario para aumentar la guarnicion de Canarias, y yo he rogado á la Comisión que dicho crédito se consigne.

Ya sabe S. S. que aquellas milicias, en lo que á su número se refiere, son de bastante importancia, dadas las condiciones de las islas; lo que falta es que teugan la instrucción necesaria, que la situación económica permita que esas milicias se reúnan en asamblea, ya que son tan buenas las condiciones que tiene el pais para ello.

De todo esto he de seguir ocupándome cuanto me sea posible, porque estoy muy de acuerdo con las patrióticas excitaciones de S. S.

El Sr. Marqués de **VILLASEGURA**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de **VILLASEGURA**: Faltaria á uno de los más rudimentarios deberes si, después de las contestaciones tan amables y expresivas con que me han honrado los Sres. Ministro de Estado y de la Guerra, no expresase la gratitud, no sólo mia, que vale poco, aunque es bien sincera y salida del alma, sino de aquel pueblo que tengo la honra de representar en esta alta Cámara.

Yo no doy importancia ninguna al Cabo Juby porque, después de todo, no es más que una plazoleta edificada sobre unos peñascos ó arrecifes próximos á dicho Cabo: en ella se ha construido una torre cuya base sirve de almacén para depositar los géneros con los que hacen el comercio con los marroquies y su azotea de batería, pues está guarnecida por algunas ametralladoras.

No creo que este traspaso de dominio tenga verdadera importancia; pero, sin embargo, ruego al Gobierno de S. M. que, si llega á verificarse, siga con especial atención todas sus vicisitudes por la proximidad en que se encuentra de las Canarias, que, como he dicho á S. S., sólo dista 60 millas, ó sean 20 leguas.

Respecto á la anexión, declaro que lo he indicado únicamente por sí á *La Epoca*, que insertó el sueldo en cuestión, llegasen estas humildes palabras, se digna también insertar la solemne protesta de un hijo de aquel país que tiene la honra de representarlo en esta alta Cámara. Me refiero á *La Epoca*, señores Senadores, y no á los demás diarios de Madrid, por ser el único periódico español que he tenido la suerte de encontrar en todas las capitales de Europa que he visitado; y ya que en *La Epoca* consta la mencionada absurda posibilidad tomada de periódicos extranjeros, conste también nuestra más enérgica y solemne protesta.

Por último, yo no puedo menos de felicitar al señor Ministro de la Guerra por las manifestaciones que ha hecho respecto á Canarias, porque tengo la seguridad de que cuando aquellos naturales lean el elocuentí-

simo discurso pronunciado por S. S., la gratitud de ellos será inmensa y el nombre del señor general Azcárraga será grabado en caracteres indelebles en el corazón de aquel esforzado pueblo; mucho espera aquel archipiélago de la ilustración y patriotismo de S. S., y yo, que tengo la honra de conocerle, me felicito de sus palabras, pues sé que las esperanzas de mis representantes no se verán una vez más defraudadas.

Su señoría, al propio tiempo que se ocupa de todos los asuntos que al ejército interesan, no abandona y mira con especial solicitud la defensa de las plazas fuertes de España, y entre ellas le merecerá particular atención, por sus condiciones especiales, la de una provincia como la de Canarias que tanta gloria ha dado á España en tiempos pasados y tanta puede dar en el porvenir, por lo codiciada que ha sido y ha de ser siempre por las razones que todos conocemos.

Nada más añado, pues sería completamente inútil. Su señoría mira con cariño á aquella provincia, y con eso basta para la tranquilidad de sus habitantes, en nombre de los cuales, sin excepción ninguna, envío á S. S. la expresion de su más sincera gratitud, al par que le reitero la mia personal.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Posesión

El Gobernador civil, Sr. Castañon nos participa en atento oficio fecha de anteayer, que se ha hecho cargo del mando de la provincia.

Reiteramos á dicha autoridad, nuestra modesta cooperacion para todo cuanto sea beneficioso al pais.

Elecciones

Por circular que inserta el Boletín oficial de ayer, el Sr. Castañon y Faes ha convocado el cuerpo electoral para la renovacion bienal de Ayuntamientos, señalando, segun de ante mano habíamos indicado, el día 5 de mayo próximo para el nombramiento de interventores, el 12 para la elección de concejales y el 16 para el escrutinio.

Con este motivo se nos ocurre una duda que deseáramos ver desvanecida en cumplimiento de la ley. ¿Presidirán las mesas electorales aquellos alcaldes contra los que se han dictado autos de procesamiento por juez competente, y que sin embargo continúan en el ejercicio de sus funciones ostentando el trenzado bastan de puño de oro?

Asunto es este que merece toda la atención del Gobernador civil de la provincia Sr. Castañon.

Personal

Segun noticias, de que se hace eco nuestro colega el *Diario de Tenerife*, en breve será nombrado Delegado del Gobierno en Las Palmas, D. Ferreol de Aguilar.

También nosotros hemos oido que en la combinacion de secretarios de gobiernos civiles, ha sido incluido para la de esta provincia, el Sr. Sansón y Barrios.

Igualmente se indica para la secretaria de aquella Delegación, en Gran Canaria, al director de nuestro colega el *Defensor de la Patria*.

Una explosión

Como habíamos anunciado, á la una en punto de la tarde del sábado último, se dió fuego á la mina cargada en la montaña de Paso Alto, para obtener material con destino á las obras de nuestro puerto.

Á la hora indicada, el empleado de la oficina de Obras públicas, D. Enrique Martín cerró el circuito de las pilas de 4 elementos de bicromato de potasa cuya corriente venia á actuar en una bobina de Runcorff, y la chispa eléctrica produjo instantáneamente la explosion en la mina. Notose pequeña trepidacion y aquella parte de montaña agrandando en gran tamaño su volumen se desplomó, arrojando en el derrumbamiento considerable cantidad de piedras, cuyo peso se calculó por los facultativos presentes en mucho más de 12000 toneladas.

El hornillo de la mina estaba cargado con 1035 kilogramos de dinamita y la linea mínima de resistencia consistia en 18 metros: la distancia á

que se le dió fuego era de 300 metros próximamente.

El Jefe de Obras públicas Sr. Paz Peraza, los ayudantes, sobretantes y empleados de su oficina el coronel de ingenieros militares Sr. Clavijo con sus subordinados y todos cuantos presenciaron la precision con que fué explotada la mina, hicieron calurosos elogios y felicitaron al Sr. D. Antonio Alarcó, director facultativo de las obras del puerto, por haber demostrado en aquel trabajo sus vastos conocimientos en las ciencias exactas que prestan el escrupuloso cálculo para afrontar una empresa tan difícil como la de volar parte de una montaña, sin que los edificios inmediatos sufran el más ligero desperfecto, y obteniendo el resultado apetecido.

Por nuestra parte también felicitamos al Sr. Alarcó, que una vez más ha puesto de relieve su aptitud poco comun para la carrera que sigue.

Filantropía

Es digno de publicidad y aplauso que nosotros tributamos el hecho que ocurrió el domingo en la plaza de mercado de esta ciudad.

Al ir á aquel sitio una persona con objeto de comprar flores naturales para una corona con destino al catafalco que para ayer se había erigido en la parroquia Matriz por las exequias de las victimas del *Reina Regente*, todas las vendedoras se las ofrecieron oponiéndose á percibir por ellas estipendio alguno, por que querian contribuir también con su pequeño óbolo para aquella manifestación de duelo del pueblo de Santa Cruz.

Asi se revelan los sentimientos de nuestras paisanas.

El Bazar

Esta noche á las 8, se inaugurará en la plaza de la Constitucion el bazar organizado por la Comision de las «Fiestas de Mayo.» Desde dicha hora, hasta las 10, tocará variadas piezas la charanga de Cazadores.

Viaje

El Agente de la Compañía Trasatlántica en este puerto, ha recibido telegrama de la Gerencia, participándole que el próximo mes de mayo, hará viaje al Rio de la Plata el vapor *Ciudad de Santander*, que deberá llegar el día nueve del citado mes.

Visita

Ayer fué visitado por el Presidente del Comité conservador de esta Capital Sr. Febles, el Sr. Gobernador, como igualmente por otras personalidades del mismo partdo.

También visitó ayer á la autoridad civil, la Comision provincial.

Enfermo

Hace algunos dias sufre ligera dolencia en una pierna el Excmo. Sr. Capitán general D. Manuel Macías, á quien vivamente deseamos rápida mejoría.

Baile

El Casino *Circulo de Amistad* repartirá en breve las invitaciones para el proyectado baile *Blanco y Negro* que há de resultar, en vista de los preparativos que se hacen, un espectáculo brillantísimo.

Segun tenemos entendido, el baile será exclusivamente para los socios y familia de estos que habite en la misma casa, debiendo concurrir aquellos al indicado baile, de negro y con chaleco blanco, aunque esta imposicion á los socios no nos parece muy acertada.

Nuestra enhorabuena á dicha sociedad por haber elegido un espectáculo nuevo para celebrar las próximas fiestas.

Rectificación

Por la premura con que se tiró ayer nuestro Diario aparecen en él algunas erratas que rectificamos hoy.

En la linea 4.^a del escrito «Los muertos están invisibles, pero no ausentes» donde dice *funesto* debe leerse *fausto*, y en la segunda linea del suscripto por el alcalde Sr. Sanson dice *nabe* por *nave*.

Mess. SCRUTTON SONS Y Comp.

Para las Barbadas, Demarara y escalas

El hermoso vapor inglés.

Nonpareil

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.—Admite pasajeros y un resto de carga
Agente, HAMILTON Y COMP.

THE NATAL LINE OF STEAMERS
Para Lóndres

El hermoso vapor frutero

UMFULI.

Saldrá de este puerto el día 5 de mayo.—Admite 10 pasajeros de 1.ª clase y carga.—Flete pagadero á destino.
Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se admitirán hasta el día antes de la salida, expresando en ellas las medidas de los bultos en pulgadas inglesas.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

ZWENA

Se espera en este puerto el día 25 de abril, y seguirá su viaje para Madera y Lóndres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar el

huevo suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores digan dos días antes de la salida el número de bultos aproximado que tendrán.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS Y Comp.

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte.

Puerto Rico

Deberá salir de este puerto el 23 del corriente.—Admite carga y pasajeros.

Málaga, Barcelona y Génova

El hermoso vapor español de gran porte

Juan Forgas

Deberá salir de este puerto el 26 del actual.

Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Tongariro

Saldrá de este puerto el 27 de corriente.—Admite

pasajeros y tiene hueco para 50 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

British and African Steam Navigation C.º
PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

Roquelle

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y CIENFUEGO.
Saldrá de este puerto del 28 al 30 del corriente el

Miguel M. Pinillos

Su Capitan D. Ildefonso Díez.

Para Cadiz y Barcelona

Saldrá el 24 del corriente el

Conde Wifredo

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida marcha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados á escepcion de pasajes para Barcelona.

Los Consignatarios.—German Perez y Comp.

San José núm. 10.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de «El Barco»
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas clases exquisitas.		



LAS AGUAS MINERALES . NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.

EMINENCIAS MEDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 25 botellas, 18 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir

Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES.—AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS SUFURADAS SUFATADO-SODICAS HIPOSUFITADAS

Base purgante, NaO, SO, 10⁵ HO. 227. gr.—Depurativa NaS.—gr. 0,0499

UNICAS DESU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfaradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede probarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores y virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias. Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha 87, Madrid.

CONVIENE

no descuidar un catarro pues puede ser precursor de pulmonías, de la Tisis, ó de otras graves enfermedades. La Emulsión de Scott cura el catarro, sana la irritación de la garganta y los pulmones, fortifica y robustece el organismo. Es una combinación de los dos agentes curativos, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, reconocidos universalmente por los médicos como los más poderosos en las enfermedades extenuantes y especialmente para los Niños. Exíjase la legítima marca de fábrica.

EMULSION DE SCOTT

Rehúsen las imitaciones que abundan en el mercado. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.